PRIMERA SECCION

El Orden

24 PAGINAS

SEPTIMO AÑO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Domingo 26 de Noviembre de 1933.

¿RECONOCERA ITALIA AL SOVIET?

Mussolini Invitó a Litvinoff

El diplomático ruso habló ayer en Nueva York

ATAQUES

NUEVA YORK, Noviembre 25. — El Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Maxim Litvinoff, pronunció hoy un discurso en el que hizo alusión a los convenios que acaban de ser formalizados entre el gobierno que él representa y el de Estados Unidos.

Dijo el señor Litvinoff que él confía en que Estados Unidos y Rusia, juntos, podrán mantener la paz, particularmente en el extremo oriente.

Al ocuparse de este punto, el señor Litvinoff hizo un velado ataque a las políticas de Japón y de Alemania.

Fué invitado por Mussolini

MOSCU, Noviembre 25. — Oficialmente ha sido recibida en esta capital una invitación para que, a su regreso a Europa, el señor Litvinoff visite a Roma.

La invitación ha sido formulada por el jefe del gobierno italiano señor Mussolini y aceptada por el gobierno ruso.

La invitación ha sido aceptada y se sabe ya que el señor Litvinoff se dirigirá de Nueva York a Nápoles, a donde llegará el día dos de Diciembre.

HOMENAJE

BUENOS AIRES, 25. — Con motivo del aniversario de la muerte del doctor Nicolás Avellaneda se realizaron hoy en esta capital diversos actos de homenaje a la memoria del ex presidente.

GABINETE PERUANO

LIMA, 25. — Ha quedado constituído el nuevo gabinete Ocupa el cargo de primer ministro y ministro de Justicia, el señor Rivas Agüero.

REGRESO AYER LA SUPREMA CORTE

Los miembros de la Suprema Corte de Justicia que han estado varios días en Rosario, donde la Suprema instaló su sede, han regresado ayer.

Han reanudado sus tareas ayer mismo.

Un Dia de Sueldo ha Donado

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo a la reciente invitación formulada por la Junta Nacional contra la Langosta el doctor Leopoldo Melo, ha resuelto hoy donar un día de su sueldo como ministro del Interior para la formación del fondo popular que ayudará a la realización de la campaña proyectada por la mencionada comisión.

Según se sabe, el doctor Melo tiene una inmensa fortuna particular y su medio de vida no lo constituye su sueldo de ministro que debe ser una insignificante entrada, al lado del importe de sus rentas.

El Esposo - El Amante - La Mujer





Las tres figuras, en torno de las cuales se ha desenvuelto la tragedia de anoche, de la cual resultó víctima inocente, un muchacho de 16 años. La mujer, Irma Degen, poco después de ocurrido el crimen. El asesino, Ruiz Díaz, detenido en la comisaría de Las Flores. El esposo, Albar Degen, en la casa donde mataron a su hijo, conversando con el comisario de Las Flores, señor Arguinchona. (Amplia nota en páginas Cuatro y Cinco).

El Canje y Rescate de Cédulas Hipotecarias ha Continuado Ayer

A más de ochenta millones ascendió el total de las operaciones de canje y a medio millón los rescates

OTROS DECRETOS

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Ha continuado hoy el canje de las cédulas hipotecarias y las tentativas de rescate del valor, a la par de las mismas, de acuerdo con le decreto dado por el Ministerio de Hacienda recientemente.

El canje, según la información oficial, alcanzó a la cantidad de 80.456.400 pesos y el rescate a pesos 670.050.

ANULACION DE TITULOS DE CREDITO —

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado hoy un decreto por el cual se dispone la anulación de los anteriores títulos de crédito público nacional, de las emisiones de deuda interna.

Se dispone también la inscripción, en reemplazo de los títulos anulados de los títulos del nuevo crédito interno 1934, a 5 o|o y 1 o|o de amortización.

Estos títulos estarán excentos de todo impuesto nacional o municipal.

Se dió también un decreto por el cual se dispone la entrega de certificados provisorios a todos aquellos que gestionaron el canje de sus títulos de la deuda interna por nuevos títulos.

La Conferencia

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Ha sido puesto a la firma del presidente de la República, el decreto por el cual se designa la comisión que representará a la Argentina en la próxima conferencia panamericana de Montevideo.

Dicha comisión, presidida por el doctor Carlos Saavedra Lamas, irá integrada por los doctores Puan Cafferatta, Ramón Castillo e Isidoro Ruiz Moreno.

Un Pedido Que Ha Sido Denegado

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Con motivo de la autorización que elevara la Sociedad Amigos de la Infancia de Santa Fe, a fin de conseguir el salón de actos del Colegio Nacional, para realizar festivales en el mismo, el Ministerio de Instrucción Pública ha dado hoy una resolución.

Dicha resolución hace saber que la autorización solicitada no puede ser concedida.

El Nuevo Defensor

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Por orden judicial fué detenido hoy en los pasillos del Palacio de Justicia, el doctor Oscar Semino Parodi, nuevo abogado defensor del teniente coronel Cattáneo.

La Conferencia de Asistencia Social

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Se llevó a cabo hoy el acto de clausura de la Conferencia Nacional de Sanidad.

Fueron votadas y aprobadas todas las conclusiones a que habían llegado las diferentes comisiones.

Dos Iglesias Han Sido Clausuradas

MEJICO, Noviembre 25. — Por orden del gobierno se ha dispuesto hoy la clausura de dos iglesias católicas en esta capital.

Se ha hecho saber que el local de las mismas será destinado a escuelas.

Con Los Partidos Del Centro se Formará el Gabinete de Francia

Chautemps está realizando sus gestiones en ese sentido, prescindiendo de los socialistas

HOY DEBE CONTESTAR

PARIS, Noviembre 25. — El señor Chautemps está trabajando activamente, en sus gestiones preparatorias para la formación del nuevo ministerio.

Se tiene entendido que Chautemps tratará de formar un gobierno de Unión Republicana, buscando el apoyo de los partidos del centro, en una extensión mayor que Deladier y que Sarraut, dejando totalmente de lado a los socialistas.

Declaró que mañana contestará a Lebrun en forma definitiva.

Se Dió Muerte a un Grupo de Oficiales Machadistas en Cuba

MATANZAS, Noviembre 25. — Un impresionante suceso ha ocurrido hoy en esta localidad. La población descubrió que cinco forasteros que recientemente llegaran al pueblo eran ex-oficiales del ejército, que se ocultaban por temor a las represalias populares, pues, durante la dictadura, estuvieron al lado de Machado.

Poco a poco se corrió la voz y finalmente se los acusó de estar complicados en los crímenes del tirano. Un grupo de civiles, se armó entonces y fué en busca de los ex-oficiales, matándolos a balazos, a vista de toda la población, una vez que fueron encontrados.

Se Obtuvo Ayer Una Detencion

BUENOS AIRES, 25. — La policía realizó esta noche un allanamiento en la localidad de San Justo, durante una recorrida realizada en busca de un grupo de peligrosos delincuentes, cuyos pasos son seguidos de cerca hace varios días.

Los delincuentes en cuestión habían estado momentos antes en la casa allanada pero cuando la policía llegó solo encontró en ella al maleante Faustino Raúl Díaz, el cual quedó detenido.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda Ingeniero Casella.

El gobernador conversó con varios legisladores y atendió al público.

— El Ministro de Gobierno no concurrió a su despacho.

El Sub-Secretario de I. Pública.—

El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública salió ayer para Colonia Lehmann, departamento Castellanos. Dará allí una conferencia sobre Consejos Escolares. Luego, en igual misión, se trasladará a Sunchales y a Sargento Cabral.

El personal de la oficina de control y compilación mecánica y D. Estadística cobraron ayer sus haberes por los meses de Julio, Agosto y Septiembre último.

En el Departamento de Vialidad se pagaban ayer los haberes por el mes de Septiembre último.

El Ministro de Hacienda.—

El ministro de Hacienda Ingeniero Casella acompañado del jefe de sección de dicho Ministerio, señor Molinari, partió ayer por la tarde a Rosario.

Los Socialistas Denuncian Atropellos Policiales en Pueblos de Buenos Aires

Las Promesas del Señor Martínez de Hoz han Sido Olvidadas por el Mismo

Los socialistas se quejan de constantes atropellos y dan cuenta de algunos sucesos concretos

CARTELEROS APALEADOS

LA PLATA, Noviembre 25. — La Federación Socialista bonaerense ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que, a pesar de las manifestaciones formuladas por el gobernador de Buenos Aires, al contestar la circular del Poder Ejecutivo de la Nación, asegurando que sería garantizada la libertad de propaganda política y de sufragio en la provincia, la Federación recibe constantemente en sus oficinas denuncias documentadas de las agrupaciones del interior, que contradicen las afirmaciones del señor Martínez de Hoz.

Agrega, como último ejemplo, que la policía de General Alvarado detuvo y castigó a un grupo de pegadores de carteles. Además de éste puntualiza varios otros hechos similares.

El Pago Sin Multa de Impuestos

La cooperación necesaria de parte de los contribuyentes

FINANZAS

La Dirección General de Rentas de la Provincia ha hecho un nuevo llamado a los contribuyentes que adeudan impuestos atrasados. Desea que cada contribuyente trate de cumplir para evitarle la molestia del cobro por vía de apremio y con multa. Dice que como existe el propósito de regularizar la recepción de los impuestos, ya que de otra manera no podrá regularizarse la situación de las finanzas lo que trae aparejados inconvenientes graves para la provincia, conviene que los deudores del fisco tomen buena nota de la misma franquicia para ponerse al día en el pago de impuestos.

Un gobierno que ha hecho extraordinarias economías en su presupuesto, reduciendo al límite más bajo posible el sueldo de sus servidores y ajustando sus gastos en forma que sólo se atiendan los más imprescindibles, tiene sin duda derecho a exigir un sacrificio también a los contribuyentes, sacrificio que en este caso se reduce al cumplimiento de una obligación que no debió ser postergada y que en definitiva redundará en beneficio de los mismos contribuyentes, pues el primer paso en la solución de la crisis debe ser el saneamiento de las finanzas públicas.

Esto es lo que debe ser entendido por los deudores del fisco y no esperar que la administración se vea obligada a recurrir al juicio de apremio para hacer efectivos los impuestos que se le adeudan.

El plazo acordado para el pago sin multa de todos los impuestos provinciales (Contribución Directa, Patentes, Ausentismo, Impuesto a la Herencia, los Productos Forestales, a los Consumos, el sellado de documentos, etc.) vence el 30 del corriente y no habrá prórroga. Es que la Dirección de Rentas se preocupa de poner en conocimiento de todos los interesados a fin de que no sean sorprendidos por las ejecuciones que se iniciarán inmediatamente de pasada esa fecha.

Correos y Telégrafos

Ampliando la información aparecida ayer, la Jefatura del Yo. Distrito, con asiento en esta capital ha dispuesto, velando siempre por el mejoramiento en bien del público, que la distribución de los expresos se haga igualmente hasta las 22 horas, en vez de 8 a 20 horas, como se venía efectuando, beneficio éste que reporta el alcance de la distribución de los expresos de la línea Tucumán.

Las Cuotas de Afiliados Democratas

A pesar de la prórroga hasta el día 30 para el pago de las cuotas de afiliados, es intensa la actividad que desarrolla la Tesorería de la Junta de Gobierno, atendiendo las remesas de los Comités de toda la provincia. Hasta ayer se habían colocado en condiciones de participar en las elecciones internas 6.315 afiliados, correspondiendo a:

Al Departamento Rosario 1.510, a la Capital 970; a San Cristóbal 601, a Caseros 350; a Gral. López 635; a Iriondo 297; a Vera 292; a Garay 230 y los restantes a los demás departamentos.

El próximo domingo a las 14 horas se reunirá nuevamente la Junta de Gobierno en esta ciudad.

Se Condenó al Matador de un Hombre

A diez años de prisión y 10.000 pesos de indemnización

EL SUCESO

El día 5 de abril del corriente año se registró en jurisdicción de Estación Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, un sangriento suceso del que fueron protagonistas Sebastián José Notta y Marcelino Cándido Notta. Eran parientes. Se llevaban bien. De allí que al conocerse el hecho no faltaron los comentarios en todo el pueblo.

Hoy que ha dictado fallo la Justicia del Crimen, recordamos el suceso.

Antecedentes —

Marcelino Cándido Notta, era acreedor de su pariente Sebastián José Notta. Eran más de 200 pesos que le adeudaba. Parece que en los últimos días antes del hecho el primero había cobrado la deuda contestándole Sebastián que lo esperara, que no estaba en situación de pagarle. Aceptó, pero como pasaran los días y no concurriera a cumplir, la mañana del hecho resolvió ir personalmente a cobrarle. Parece que le dijo a su familia "que no volvería sin el dinero porque lo precisaba y que sino caro le costaría a su primo Sebastián José Notta"

Lo mató a balazos —

Tal como lo había dicho Marcelino Notta, utilizando su automóvil se dirigió en las horas de la mañana a la chacra de su pariente José Sebastián. Lo encontró trabajando.

Sin saludarlo le dijo que venía para que le pagara la deuda que precisaba el dinero para hacer frente a una obligación. Le contestó que no tenía dinero y que por último, no le pagaría nada. Hubo entre ellos, a raíz de esas palabras, un violento altercado.

Fuera de sí Marcelino Cándido Notta sacando su revólver agredió a balazos a su pariente. Cuando lo vió caer, tomó el automóvil y se dirigió al pueblo. La policía lo detuvo después, quedando sometido a proceso.

La condena —

El Juez del Crimen doctor Sabato por la Sria. Lapico ha dictado ayer fallo.

Declara que es responsable Marcelino Cándido Notta del delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión y pagar a la familia del extinto la suma de $ 10.000 dentro de diez días, con costas.

Y así terminó el episodio sangriento que tanto dió que hablar en aquella localidad en la época en que se produjo.



¡Libertad, Libertad, Libertad!

Se realizarán hoy las elecciones de renovación comun al en la Provincia de Buenos Aires. El Viernes, el Ministro del Interior, doctor Melo, ha debido declarar e n un documento público, que había vigilantes encargados de mesas receptoras de votos... ¡Es el colmo!... Mientras tanto, con un derroche de cinismo, el Gobierno conservador, declara que habrá libertad electoral. Pero ya adivinan su triunfo: En muchos puntos, no tendrán competidores. ¡La policía, hará la elección!...

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO MEDICO

..Comunicar al señor Blas Cano, de Tostado, que este Consejo no regula honorarios médicos sino a pedido de ambas partes.

..—Informar al Jefe del Distrito Militar No. 36 de esta ciudad, que los doctores Ceballos y Rechter, están inscriptos en la matrícula correspondiente.

—Informar al señor Juez de Instrucción de la 1a. Nominación doctor Salvador Dana Montaño que la señora Magdalena V. de Del Grosso es partera nacional inscripta y autorizada para ejercer en Barrancas el día 15 de noviembre del año en curso.

—Autorizar al dentista nacional doctor Manuel Kuoll, de Malabrigo, para atender una semana por mes un consultorio odontológico en Tartagal.

—Informar al señor presidente del C. Oral. de Educación de la provincia, que los médicos doctores R. Pousa, Corvalán Godoy y Marcos Meerhof son médicos nacionales.

—Conceder al auxiliar de este Consejo Sr. Dalmiro F. Lapalma, ocho días de permiso.

—Tomar nota de la comunicación del doctor Marcos Valteone, de Fives Lille, que traslada consultorio a Cañadita (Kil. 166) autorizándolo para atender consultorio en la localidad nombrada en primer término los días y horas que menciona.

—Ordenar a la farmacéutica nacional de Rafaela Srta. Sima S. Cogan, el retiro de su chapa profesional que ostenta el título de doctora en Química y Farmacia Laureada en la Real Universidad de Modena (Italia) por cuanto su título registrado es el de farmacéutica.

—Informar al doctor Samuel Tarnopolsky, de María Teresa, las condiciones indispensables para ejercer la profesión, evacuando consulta del mismo.

—Solicitar al doctor Marcos Malamud de Ceres, los datos necesarios para completar su ficha profesional.

—Aprobar en general el proyecto de Reglamentación de Mecánicos para dentistas presentado por el doctor César Rebechi y elevarlo a estudio del señor Asesor Letrado de este Consejo Dr. J. Mileal.

—Solicitar del Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, informe sobre expediente No. 04290 contra posición art. 77 de la ley 2287 y 43 de su reglamentación.

—Elevar informando al Sr. Juez de Paz de Tostado, expediente Dr. Cavallero Feri sobre cobro de pesos que este Consejo considera equitativos los honorarios cobrados.

—Elevar al Juez de Paz Letrado de Rafaela informado el Exp. No. 617 regulando los honorarios médicos de los doctores Poggi, Dener y Chaves en la suma de un mil pesos c|u.

—Hacer conocer que este Consejo Médico representado por su V. Presidente Dr. L. de la Torre vocal farmacéutico Sr. A. Serrichio y sumariantes J. Sambarino y M. Ullúa, concurrieron a los allanamientos efectuados por el señor Juez de Instrucción Dr. D. Montaño en los domicilios de los señores Salvador Spinelli y Alberto Albano por denuncias presentadas contra éstos por ejercicio ilegal de la medicina.

Junta de Jubilaciones

En la última sesión celebrada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones con la asistencia de los señores Vitaliano Vives, fiscal de Estado doctor Conrado Díez Rodríguez, y bajo la presidencia del titular don Pedro Antonio Echagüe, se resolvieron los siguientes expedientes:

Carlos A. Risso, Reint. de aportes. Acordada.

—Emilia Landeta de Trepat; Dev. de Ap. art. 32. Acordada.

—Agenor Ceballos Jub., arts. 22 y 23. Acordada.

—Elvira Barrera Carrasco de Fuentes. Jubilación arts. 22 y 23. Acordada.

—Ambrosio Saucedo, Jubilación, art. 27. Acordada.

ADOPTO RESOLUCIONES EL CONS. DE EDUCACION

El Consejo de Educación en su reunión de ayer, adoptó entre otras, estas resoluciones:

— Aceptando el ofrecimiento hecho por el señor Luis Schiano en nombre de la Comisión Pro Escuela de Las Víboras, consistente en la cesión de un local, por el término de dos años, para el funcionamiento de dicha escuela.

— Disponer, por falta de alumnos, el levantamiento de la escuela 604 de Tacurú, Dto. 9 de Julio, trasladándola al paraje denominado Las Víboras, y disponer también el traslado de su director don Pedro Lattuada, al nuevo lugar.

— Aceptar el ofrecimiento hecho por el señor Cristian Furrer, consistente en la cesión gratuita, por el término de un año y medio, del local de su propiedad, donde viene funcionando la escuela de Campo Ferrer.

— Aprobar el tercer y cuarto certificados de las obras de ampliación y mejoras ejecutadas por el contratista Don Eduardo Ebrecht, en el edificio.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Simón Danemberg, polaco, con Sara Grin, rumana.

Juan Tomás Mucchiutti con Adelina Della Lanzaro, arg.

Amadeo F. L. Gianello con E. Gutiérrez, arg.

Oscar Lorenzo Hanza con María de las Mercedes Virasoro arg.

Nicolás Szkilnzi, polaco, con María Hortensia Piedrabuena, arg.

Nacimientos. —

Ramón Alberto, hijo de Emilio Perisotti y de Juana F. Escobar.

Defunciones. —

Estefanía Canó, arg. 22 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Jerónimo Muchiutti con Donata Isabel Reinoso, arg.

Jacinto Guerrero con Petrona Juana González, arg.

Pedro Antonio Puntillo con Micaela Herrera, arg.

Julián Olivera con Teresa Cuspinti, arg.

Yebrin Simón con Querlia Calim, sirios.

Luis Clemencin con María Mula, arg.

Armando Constantino Gallina con María Matilde Rosa Mazzoferi, arg.

Juan Gregorio Alarcón con María Ignacia Fernández, arg.

Nacimientos. —

Martha Angélica, hija de Damián José Buratti y de Teresa Catalina Brotto.

Olga Soledad, hija de Antonio José Marcuzzi y de Angélica Martin.

Julio Antonio, hijo de Juan Mula y de Eulogia Leonilda González.

Independiente Venció por 1 a 0 Anoche a Unión

El único tanto de la noche lo señaló Lamamna con un tiro libre, en el segundo período

CONCURRIO MUCHO PUBLICO

Ante una numerosa concurrencia, se disputó anoche el anunciado match entre Unión e Independiente.

El preliminar a cargo de las "B" de Unión y Balear, terminó con el triunfo del equipo local que se impuso por cinco tantos contra uno.

EL MATCH DE FONDO —

A las órdenes del referee Manuel Tochi, los equipos se alistaron de la siguiente manera:

Independiente: Macarrone; Fazio y Lecea; Ferrou, Corazzo y De Jonge; Rojas, Tabar, Lamanna, Sastre y Porta.

Unión: Bovo; Pini y Marinelli; López Caffaratti y Monzón; Noé, Wilde, Pérez, Galateo y Alisio.

UN PRIMER TIEMPO BRILLANTE —

Hace tiempo que no presenciamos un partido tan movido e interesante como el primer tiempo de este partido. Ambos equipos se desempeñaron en forma eficiente, especialmente las dos defen-



sas, donde se destacó Caffaratti en el team local, que anoche se rehabilitó ampliamente. El debutante Marinelli, estuvo feliz en sus intervenciones, evidenciando poseer un rechazo seguro y buen quite. Los demás muy bien.

Este período terminó sin abrirse el score, resultado justo si tenemos en cuenta el desempeño de los conjuntos.

En el segundo tiempo, el absoluto fracaso de la delantera local y en especial de Pérez, hizo que toda la labor recayera en la defensa, que continúa actuando con la misma eficacia que en el período anterior.

EL UNICO GOAL —

A los 11' de este segundo período, Niere cometió foul contra Lamanna cerca del cuadro grande, hizo efectiva la pena el mismo centro forward visitante, que con un tiro potente y esquinado anotó el único tanto que registra el score.

Los visitantes continuaron presionando, dando abundante labor a la defensa local que siguió jugando en gran forma, impidiendo en los últimos momentos que el score fuera mayor.

El referee Manuel Tochi, de quien nos ocuparemos en nuestra próxima edición, estuvo acertado e imparcial en sus fallos de anoche.

Atacó a Una Menor Una Vaca en V. M. Selva

La policía de Villa María Selva, ha tenido que intervenir ayer en un suceso de esos que no se producen todos los días. En momentos en que la menor Irma Pandolfo, de 9 años, transitaba por la calle 29 Sin Nombre entre Paz y San Luis, fué atropellada por una vaca que andaba por allí y estaba, a lo que parece, embravecida. La menor resultó con diversas lesiones, alguna de ellas de importancia.

Fué conducida a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. Y este es el suceso en que ha intervenido ayer la comisaría de Villa María Selva. Alguien deberá ser responsable del daño que ha causado la vaca. Ello dará lugar a una acción por daños y perjuicios.

SE TRABAJO AYER EN EL SENADO

Se Aprobaron Las Cartas Orgánicas Municipales de Santa Fe y Rosario

El Segundo Domingo de Marzo Habrá Elecciones Generales en la Provincia

Fué sancionado un proyecto que fija para esa fecha la realización simultánea de varios comicios

ELECCIONES SUSPENDIDAS

A las 18.20 horas se inició la sesión en la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del Dr. Caraza. Asisten Rodríguez, Maciel, Parera, Werdly, Pita, Alcardi, Reyes, Carlen, Brambilla, Arteaga, Ball y Fland.

La destrucción de la langosta —

Por secretaría se da lectura al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir pesos 20.000 para la destrucción de la mosquita. Informa el senador Carlen, explicando que se ha reformado el primer despacho porque la suma de pesos 10.000 para la compra de mosquita y saltona era insuficiente. Se vota y se sanciona en general y en particular.

La carta orgánica municipal de Santa Fe —

Se lee luego el despacho sobre la carta orgánica municipal de Santa Fe que aprueba la carta de Santa Fe y establece que las elecciones tendrán lugar el segundo domingo de marzo del año próximo rigiéndose por el padrón nacional. El senador Parera informa el despacho. Hace extensas consideraciones, hablando del régimen municipal y su autonomía. Dice que el tribunal municipal será de gran beneficio por las facultades que se le otorga, y después de otras consideraciones solicita la sanción del despacho.

Habla luego Pita que se adhiere a las palabras del senador Parera. Explica su actitud anterior pero ahora han salido a luz diversos antecedentes que lo han llevado a aceptar el temperamento que se adopta y porque desean de una vez por todas que el municipio tenga su carta orgánica por lo cual acompañarán con sus votos la sanción.

Se vota en general y es aprobado el despacho. En particular queda sancionado, quedando aprobada la carta orgánica de la Municipalidad de Santa Fe.

El texto del proyecto sancionado —

Dice así: La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley: Art. 1o.— Apruébase la carta orgánica que para el Municipio de Santa Fe, ha dictado en fecha 18 de setiembre del corriente año.

Art. 2o.— Las elecciones de Intendente y concejales a que dicha carta se refiere, tendrán lugar el segundo domingo de marzo del año 1934, conjuntamente con las de integración y renovación legislativa y se efectuarán por el padrón nacional adoptado como registro cívico para la provincia y el padrón complementario que se confeccionará, no aplicándose, en consecuencia, las disposiciones transitorias de la misma Carta, en la parte referente a elecciones, convocatoria, etc. Regirá para estos actos la ley electoral general de la Provincia. Las designaciones de los componentes de las mesas del padrón complementario, se harán por sorteo entre los electores que sepan leer y escribir.

Art. 3o.— Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Santa Fe, Noviembre 25 de 1933.

La carta orgánica de Rosario —

Se trata luego el proyecto de ley que aprueba la carta orgánica del municipio de Rosario. Informa el senador Rodríguez. Dice que fué propósito hacer de este asunto un estudio completo y detallado de la obra de la Convención Municipal pero en el transcurso del tiempo ha hecho cambiar el temperamento y en el afán de que cuanto antes tenga el Municipio de Rosario su carta orgánica solicita la aprobación del proyecto. Recuerda sus palabras en sesiones anteriores respecto a los procedimientos que debía seguirse en el tratamiento de esta carta orgánica. Hace largas referencias y termina expresando que dentro de la constitución de la Provincia hay disposiciones que dan facultad a la Cámara para aprobar la carta orgánica. Cita casos de aprobación por medio de ley, citando el art. 17 de la carta del municipio de Rosario que reconoce que debe ser una ley la que hace obligatoria la integración de jueces en la constitución de la Junta Electoral. Hace varias observaciones finalizando con expresar que se trata de cuestiones que no tienen la importancia que se cree por lo que se solicita se apruebe el despacho.

Se vota y se sanciona en general y en particular, quedando este proyecto de ley sancionado.

Art. 1o. Apruébase la carta orgánica que para el Municipio de Rosario, ha dictado en 28 de agosto del corriente año, la H. Convención Municipal.

Art. 2o. Las elecciones de Intendente y concejales a que dicha carta se refiere, tendrán lugar el segundo domingo de marzo del año 1934, conjuntamente con las de integración y renovación legislativa y se efectuarán por el padrón nacional adoptado como registro cívico de la Provincia y el padrón complementario que se confeccionará, no aplicándose, en consecuencia las disposiciones transitorias de la misma carta, en la parte referente a elecciones, convocatoria, etc., etc. Regirá para estos actos la ley electoral general de la Provincia. Las designaciones de los componentes de las mesas del padrón complementario se harán por sorteo entre los electores que sepan leer y escribir.

Art. 3o. Comuníquese.

Marcas y señales —

La presidencia informa que el senador Maciel ha presentado un proyecto de ley sobre marcas y señales solicitando se solicite se incluya en los asuntos a tratar en este período. Así se resuelve.

Cuarto intermedio —

El senador Pita solicita que el proyecto sobre postergación de elecciones sea tratado en la próxima sesión.

El senador Rodríguez dice que con despacho puede tratarse en la sesión próxima. Da a conocer la importancia de la ley, expresando que en el seno de la comisión hay disidencia porque la mayoría cree que no deben postergarse las elecciones de comisiones de fomento.

Después de una larga deliberación la Cámara pasa a cuarto intermedio para cambiar ideas y tratar este proyecto de ley. Eran las 19.20 horas.

Reunión de la comisión —

La reunión de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación que pasó a estudiar el proyecto de ley sobre postergación de las elecciones que motivó el cuarto intermedio, se prolongó mucho. Se deliberó largamente durante dos horas y media.

Disidencia de la minoría

El senador por la Capital Sr. Pita, que forma parte de la Comisión de Negocios Constitucionales redactó el despacho, en disidencia con la mayoría porque solicitaba que las elecciones se realicen todas a una sola vez y que continúen en sus mandatos los concejales y las comisiones de fomento en carácter de comisiones administradoras hasta la realización de las elecciones.

Se reanuda la sesión —

A las 21 horas la Cámara de Senadores llamó a sesión, bajo la presidencia del doctor Caraza.

El despecho de la mayoría

Se lee el despacho de la mayoría. Dice que las elecciones de reintegración de la legislatura y concejos deliberantes tendrán lugar al segundo domingo de marzo de 1934. Se suspenden las elecciones de comisiones de fomento de noviembre.

Habla luego de leerse el despacho anterior el senador Pita. Dice que el despacho de la minoría es casi idéntico a remitido por el Poder Ejecutivo con excepción de un artículo que se suprime totalmente.

A moción del senador Parera se da lectura al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo lo que se hace por secretaría.

El debate se generaliza —

A las 21.20 horas solicita la palabra el doctor Rodríguez. Dice que en otro momento la mayoría de la comisión habría adoptado la resolución de que había en mensaje. Ahora dice, creen que las situaciones son distintas y ello justifica el cambio de pensamiento del sector demócrata. Todas las comisiones, dice han formulado sus padrones y han dado a conocer sus opiniones por lo que entienden que sería más conveniente para las comunas dejarlas desenvolver dentro de sus resortes. Con esta sola diferencia está de acuerdo. Habla extensamente, expresando que las comisiones administradoras serían formadas por los mismos funcionarios que ahora están en funciones. Estudia la parte del mensaje del P. Ejecutivo en lo que se refiere a la fijación de mandato, nada más oportuno porque se da un paso más hacia la verdadera democracia y afirmar que Santa Fe vive la plenitud de su nueva ley fundamental. Después de otras consideraciones, terminó solicitando la sanción del despacho de la mayoría. El senador Pita vuelve a hablar.

Se refiere otra vez al mensaje del Poder Ejecutivo, diciendo que a no ser esta hora de trabajo habría sido interesante conocer la verdad que afirma el mensaje. Se declara solidario con el gobierno radical, al referirse a lo que dice el mensaje al ocuparse de los padrones electorales del pasado.

Sostiene el despacho.

Se vota el despacho de la mayoría y resulta negativo.

Se vota el despacho de la minoría y se sanciona.

Se sanciona el despacho de la minoría —

Luego se trata en particular el despacho de la minoría sancionado. A esta altura, cuando se había aprobado el art. 1o. la Cámara quedó sin quorum. Poco después penetró el doctor Rodríguez quedando nuevamente con número.

Se aprobó el art. 2 y 3, hablando Rodríguez que solicita algunas modificaciones. Luego se sancionan todos los restantes artículos quedando sancionado el proyecto que presentó el sector justista que estaba en mayoría.

El texto del proyecto sancionado —

El texto del proyecto sancionado y a que nos referimos es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Las elecciones de integración de la Legislatura, dispuesta por la ley No. 2288, la de Intendente y Concejos Deliberantes de los Municipios de segunda categoría, dispuesta por la ley 2315, la de Comisiones de Fomento en los municipios de tercera categoría y los Concejos Escolares Autónomos, que disponen los decretos reglamentarios del 4 de mayo último tendrán lugar el segundo domingo de marzo de 1934, conjuntamente con las elecciones de renovación parcial de la Legislatura.

Los comicios se harán simultáneamente, debiendo cada elector depositar en el sobre las boletas de candidatos para los cargos legislativos, municipales y escolares, pudiendo utilizarse una sola boleta perforada con línea de puntos.

Art. 2o.— Quedan suspendidas las elecciones de renovación de la mitad de los miembros de los actuales Concejos Deliberantes y de miembros de las Comisiones de Fomento, que debían efectuarse en noviembre y diciembre del corriente año.

Art. 3o.— La formación del padrón suplementario en los municipios de segunda y tercera categoría, se empezará a confeccionar en el mes de enero del año próximo.

Esta disposición regirá también para los municipios de primera categoría, siempre que para esa fecha no estén en vigencia las Cartas Orgánicas y que las mismas no contuvieran disposiciones en contrario.

Se constituirán mesas especiales para los inscriptos en el padrón suplementario. Las Comisiones Departamentales de Electores creadas por la ley electoral, harán las designaciones de presidentes de comicios y ubicación de las mesas en la misma forma y por el mismo procedimiento que en la ley electoral provincial.

Para la primera vez, la Comisión Departamental, procederá a hacer la designación por sorteo entre los inscriptos que sepan leer y escribir.

Art. 5o.— El Intendente Municipal y la Comisión Administradora de los municipios de primera categoría, deberán tomar las medidas necesarias para dejar constituida a la mayor brevedad las nuevas autoridades comunales, de acuerdo con las Cartas Orgánicas que sean sancionadas y aprobadas por la Legislatura.

Art. 6o. Las Comisiones de Fomento y los Concejos Escolares Autónomos serán elegidos desde la promulgación de esta ley, por el padrón electoral que rija en la Provincia al tiempo de cada convocatoria y por el padrón suplementario que deberá hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3o. y leyes y reglamentos respectivos.

Art. 8o.— Los Intendentes de los municipios de segunda categoría y los miembros de las comisiones de Fomento y Consejos Escolares que resulten electos en los comicios de marzo de 1934, tomarán posesión de sus cargos el primer día há-

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

Dió Una Conferencia El Ingeniero Clotet

Llevóse a cabo anoche la disertación que bajo los auspicios del Instituto Superior de Comercio Carlos Pellegrini y en su propio local de calle 25 de Mayo 2125, expuso el conferencista matemático Ing. Clotet.

Asistió un público selecto formado por numeroso alumnado del citado Establecimiento y otros invitados, quienes pudieron apreciar las incalculables ventajas de la simplificación de las fórmulas matemáticas demostradas por el Ing. Clotet, cuyas extraordinarias dotes sobrepasan el límite de lo natural.

El Director del Establecimiento Contador Público Don Andrés Cabrera, agradeció al conferencista en nombre propio y de sus alumnos, obsequiando a la concurrencia al finalizar el acto, con una copa de champán.



Durante el lunch servido después del acto.

El Ocaso de Dos Grandes Lideres de Alemania

El Triunfo de Hitler y Los Viejos

Hindenburg y Lundendorf, pasan ahora, irremisiblemente a un segundo plano

EL PASADO

Los autores alemanes han jugado frecuentemente con la idea del Ocaso de los Dioses. Hasta Richard Wagner escribió una ópera sobre ese tema. Pero los elementos de hoy ven como se está desarrollando ante sus ojos un fascinante drama: el ocaso de los semi-dioses.

Esos semi-dioses son dos: los generales Erich Ludendorff e Hindenburg este último actual presidente de Alemania. Juntos, estos dos militares llevaron a cabo la más famosa labor de cooperación durante la guerra mundial a la cual solo podría compararse, pero con desventaja, la que efectuaron los generales franceses Foch y Weygand.

La decadencia de Ludendorff, tanto en poder como en la estimación del pueblo es una tragedia digna por todos conceptos de uno de aquellos famosos autores griegos. Su subida fué meteórica y grandiosa. Su descenso lo fué aún más. Los primeros días de la guerra mundial lo sorprendieron en un cargo militar de importancia relativa, pero hizo su parte y aún más en el avance de los alemanes por territorio belga. Hindenburg estaba sepultado en Hanover, considerado como demasiado viejo para guerrear. Y de pronto la aplanadora rusa invadió la Prusia Oriental, produciendo enorme pánico en Alemania.

Victorias conjuntas —

El Kaiser, que no simpatizaba con Hindenburg, lo sacó de su semi-retiro y lo puso al mando de los ejércitos del este. Como jefe de estado mayor le designó a Ludendorff. Los dos viejos soldados no se conocían, pero poco después, trabajando juntos, obtuvieron las famosas batallas de los Lagos Masurianos y de Tannenberg, lo cual volvió loca de contento a Alemania. Según numerosas versiones, Hindenburg era el autor de la concepción de aquellas victorias, porque siendo oriundo de aquella región, conocía su terreno profundamente. Otras versiones aseguran que el plan victorioso fué de Ludendorff. En realidad, según parece ahora, los planes de toda aquella formidable campaña fueron elaborados por el general Max von Hoffman mucho antes de llegar al Este los dos jefes.

Sea como fuere, el hecho es que Ludendorff e Hindenburg se llevaron la gloria, las condecoraciones y las recompensas. No pasó mucho tiempo antes que ambos tuvieran a su cargo el frente occidental y poco después el mando supremo de todos los ejércitos.

Ludendorff, carácter mucho más positivo y ambicioso que Hindenburg, se convirtió en el verdadero amo de Alemania. Cuando el Kaiser se llegaba a los Cuarteles Generales, violento y autoritario, Erich Ludendorff le dijo más de una vez que se ocupara de sus obligaciones y dejara a los verdaderos soldados que manejaran las cosas de la guerra. Después, Ludendorff intervino también en la política interna del país. Produjo la caída de cancilleres y ministros. En 1918 llevó a toda Alemania a un supremo ataque en el frente occidental, que según él habría de reportar a Alemania la victoria final. El plan falló por casualidad, porque Estados Unidos inundó a Francia de soldados y Ludendorff comprendió que todo estaba perdido.

Preparó el "golpe" de Munich —

En octubre de 1918 Ludendorff pidió al canciller Príncipe Max de Baden, pariente del Kaiser, que negociara el armisticio. Ludendorff veía venir el golpe adverso definitivo y no se atrevía a afrontar las consecuencias. Fué así que renunció a su cargo, y desapareció, huyendo, disfrazado, a Suecia, temeroso de la ira de sus soldados. Aquello empañó un tanto la gloria conquistada durante la guerra, pero más adelante, viendo que a los jefes militares en desgracia no se les hacía nada, regresó a su patria y se estableció en Baviera.

Ludendorff odiaba a la república y toda su obra. El Destino lo puso en contacto con Adolfo Hitler. Juntos, planearon el poco glorioso golpe de estado de 1923. Y cuando un puñado de soldados bávaros iniciaron el fuego en las calles contra los rebeldes, Ludendorff se arrojó al barro que cubría la calzada para protejerse contra las balas. Poco después, se sometió mansamente al arresto, mientras "Adolfo el Hermoso", ligeramente herido en un brazo, escapaba en un automóvil, escondiéndose en una desconocida aldea bávara.

Más tarde, Hitler fué arrestado también. La corte militar no hizo nada a Ludendorff pero Hitler, futuro amo de Alemania, fué sentenciado a cinco años de prisión en una fortaleza, de la cual salió al decretarse una de las amnistías generales que tan en boga estaban entonces en Alemania.

Hitler vs. Ludendorf —

La estrella de Hitler brillaba ya en todo su esplendor, mientras que la de Ludendorff estaba eclipsándose. Cada uno de ellos formó un partido político. El de Hitler creció. El de Ludendorff permaneció estacionado. El excomandante en jefe fundó un semanario, atacando a los judíos, jesuitas y francmasones, a quienes acusó de ser los autores de la derrota de Alemania. Aquello le hizo pelearse con todos sus antiguos amigos, entre ellos Hindenburg.

El otro día, le llegó el último y más humillante de los golpes, de su otrora amigo y colaborador Hitler. Este dictó un decreto disolviendo la Liga de Tannenberg, presidida por Ludendorff, alegando que en ella se estaban afiliando numerosos socialistas y comunistas con la esperanza de combatir al gobierno. Ahora, a los 68 años de edad, solo le queda a Ludendorff la esperanza de la muerte y de un sepelio oficial, con honores militares.

El caso de Hindenburg es particular. No escapó como Ludendorff al terminar la guerra, sino que permaneció con sus tropas, conduciéndolas de vuelta a Alemania y retirándose poco después a un silencio y alejamiento dignos. Pero en 1925 las fuerzas reaccionarias y nacionalistas lo desenterraron nuevamente para elegirlo presidente de la República Alemana. En 1932 la mayoría de los electores que lo llevaron a la presidencia estaba contra él. Pero el partido Central, los socialistas y todos los elementos liberales lo apoyaron en su lucha contra Hitler, eligiéndolo nuevamente para otro período de siete años.

La decadencia de Hindenburg —

El anciano militar parecía que iba a ser aún más grande en la paz que en la guerra. Pero hace siete meses, por maquinaciones de los que le rodean, se vió obligado a firmar a Hitler para darle el cargo de Canciller. Las fuerzas populares que lo habían elegido en 1932 consideraron este acto como una traición y desde entonces el presidente ha sufrido una rápida decadencia en el favor público.

Es por eso que, a los 86 años, el presidente de Alemania, Von Hindenburg es una figura venerable en plena decadencia, que se va, se va en un ocaso digno pero muy triste.



Los dos grandes figuras cuyo ocaso se considera ya llegado.

LA MOSQUITA NO ESPERADA

Dentro de Poco Será Robusta la Langosta

Hemos salido a ver que era eso de la mosquita. Y no hemos necesitado andar mucho, para comprobar la inminencia de una nueva catástrofe.

Yendo por cualquiera de los caminos que comunican la ciudad con los departamentos, puede observarse, cruzando la ruta, grandes manchones verdosos. Son como nubes, que se mueven lentamente: a veces a saltos.

Deteniendo la marcha, se advierte de inmediato lo que es. ¡Langostitas!... Pequeñas, cachorras o pichonas, o como quiera llamarlas el lenguaje de los hombres sabios. Son las langostas del mañana. Hoy se las denomina mosquita. Por ahora, su misión no es otra que la de ensayar el vigor de sus extremidades, dando pequeños saltitos. ¡Ya come!... La ocupación elemental de toda langostita o langosta que se respeta, no puede ser otra que esa: ¡Comer!... Pero con el tiempo, aumentará su tamaño, aumentará su apetito y aumentarán sus raciones.

II

Está comenzando la historia de siempre. Durante los meses del año pasado, clamamos desesperadamente contra el peligro de la langosta. Fué inútil cuanto dijéramos. En Buenos Aires, creen que esto de la langosta es un cuento, que se ha inventado para justificar la existencia de la Defensa Agrícola, con su enorme manga de burócratas. Y es al revés. Los burócratas son quienes han inventado la existencia de mangas de langosta que se rinden al avance de las huestes victoriosas de langosteros. ¡Pero es mentira!... Los langosteros no han visto nunca, frente a frente, una langosta. Podemos jurarlo.

Pero volviendo a lo nuestro. Comienza otra vez la historia de siempre. Ya tenemos la mosquita... Y mientras tanto, los encargados de anular los efectos de la enorme invasión que nos espera, siguen ocupados en conferencias, clases ilustrativas y... para colmo, ¡colectas!...

Razón tenía un amigo nuestro, amigo también del lenguaje popular, que decía anoche:

—¡Sobre que no nos sacan de encima las mangas de langosta, todavía nos vienen a tirar la "manga"!...

Y la frase, tiene un profundo significado... Y sino, que lo digan los empleados, que serán los primeros en sentir los efectos de la colecta.

III

El aspecto que ofrece el campo, a poco de salir de la ciudad, por cualquiera de los caminos que hemos mencionado, es impresionante. La mosquita, langosta de mañana, se ha reproducido en proporciones inesperadas. Esos grandes manchones verdes que cruzan los caminos, pasan constantemente, a toda hora, sin interrupción. Millares y millares de manchas verdosas, sobre el gris del asfalto. Millares y millares de mangas futuras. Millares y millares de hectáreas de cosecha, que habrán de ser engullidas por las voraces saltonas de hoy, voraces voladoras de mañana.

¿Hasta donde llevará el daño esta plaga en gestación?... ¿Cuál será la magnitud del desastre que hemos de presenciar mañana?... Todo cuanto pueda imaginarse es poco.

Sorprende al ánimo, mejor preparado, para estas visiones pesimistas, las proporciones alcanzadas por la multiplicación de la mosquita. Se advierte claramente, que la langosta que vino en los primeros meses del año, no fué combatida; que comió a sus anchas; descansó cuanto quiso; realizó su proceso de fecundación y desovó, dejando en los campos de nuestra agricultura, el fruto de sus cálidos y breves amores.

¡Ahí está ahora la mosquita, vibrante de juvenil vigor, dispuesta a continuar la obra destructora de sus padres!... Nadie combatió a aquellos. Nadie combate a la heredera. Los campos, las cosechas, todo el trabajo y la riqueza, están a su disposición, ¡Coma!...

IV

Los hombres que tienen en sus manos, por una causa o por otra, el gobierno del país, debieran enterarse de lo que ocurre. Es realmente lamentable que no exista una preocupación seria y formal por estos graves problemas, cuya raíz debe buscarse en la realidad, sobre el terreno mismo donde se palpan las consecuencias y no en las oficinas, en la burocracia, en el ambiente cómodo de las teorías, los cálculos, las suposiciones y los arreglos amistosos de conveniencia más o menos política.

Cuando decimos que en la Capital Federal hay mucha gente encargada de combatir la langosta, que no ha visto nunca una langosta, no hacemos frases. Es exactamente así: Hace pocos meses, cuando una de las grandes invasiones alarmaba el país, se comentaba con asombro en Buenos Aires, la presencia de algunas langostas que habían llegado hasta la ciudad. ¡Existía la langosta!... ¡Era cierto!... ¡La habían descubierto!...

Por esa misma fecha, en campos del departamento Castellanos, nosotros debíamos detener la marcha del auto, porque en siestas de calor, se hacía imposible avanzar. Las mangas de langosta, cubrían sembrados, árboles, caminos, todo cuanto podía servirles de punto de descanso o lugar de alimentación. Y al paso del auto, se alzaban en mangas cerradas, que obligaban al conductor, a ir deteniéndose a cada momento.

¡En Buenos Aires, veían con enorme asombro, llegar una langosta arrastrada por el viento o perdida de la manga!...

Es necesario que de una vez, se crea en el enorme perjuicio que causa al país esta plaga. Que no se derroche toda energía, en pronunciar vibrantes discursos, hacer llamados e invocaciones al patriotismo o en insistir un día y otro día, en que la langosta es un peligro. Eso ya lo sabemos. Lo que importa ahora, es poner un límite a ese peligro.

El Memorial de la U. C. Radical

(Terminación)

fuese honorable y correcta, no obtendrían una sola banca.

Detenta el partido oficialista casi todas las municipalidades, con intendentes y la totalidad o abrumadora mayoría de los votos de los concejales, usurpando los derechos del pueblo radical. No contribuye con un átomo de justicia para que las pasiones se aquieten, antes bien, multiplica los actos arbitrarios y la Legislatura da la impresión de un cuerpo de hombres desconocedores de la Constitución y de la ley, que se arrogan el derecho de disponer del Gobierno como de cosa propia —y se podría añadir también que esos errores redundan en su provecho personal.

de libretas por millares con todos sus derechos, conculcados, pero es todavía una fuerza poderosa, que así, maniatada, infunde pavor a los sibaritas gobernantes, porque puede vencer y en esa emergencia el partido oficial organiza pacientemente y en silencio misterioso durante más de un año, la mutilación de la voluntad de las mayorías.

Ya no nos queda ni sombra de libertad. Los que hemos estado bregando por la concurrencia al comicio, siguiendo esa ley de la vida que mezcla la acción con el dolor, los que hemos estado dispuestos a afrontar el comicio con todos sus peligros y desazones, tenemos que rendirnos, merced a la reciente ley orgánica municipal, que sella la inutilidad de nuestros esfuerzos. Esa ley es inconstitucional y nula; organizará municipalidades de hecho, y, además, es paradojal: si el Partido Radical venciese en las 114 elecciones, perdería las 114 intendencias.

IX — La nueva Ley Orgánica Municipal. — El señor presidente de la Nación recibió la denuncia de que esa ley se tramaba. El sigiloso proyecto se había elaborado durante más de un año, en el secreto de una comisión mixta de senadores y diputados conservadores o demócratas nacionales como se llaman ahora.

Habían pedido colaboración a municipalidades de ellos y a otras personas, pero con la cautela de no revelar sus designios. El señor presidente de la Nación provocó reunión, escuchó denuncia y defensa y declaró que esa ley no debía de dictarse; que su trascendencia imponía someter el proyecto a debate público, para que los partidos, la prensa y los ciudadanos tuviesen oportunidad de fijar principios y debatir su acierto o su error; y agregó que, sin abrir opinión sobre si en el fondo era inconstitucional o legítima, adelantaba su juicio en el sentido de que, estando tan cercano el comicio, el pueblo no tendría tiempo de compenetrarse de sus disposiciones; finalmente dijo que, tratándose de los comicios municipales, que dan al pueblo la primer base de la libertad, quería que se satisfacieran sus repetidas promesas de ofrecer comicios honorables.

EL VIAJE DEL GENERAL JUSTO AL BRASIL. —

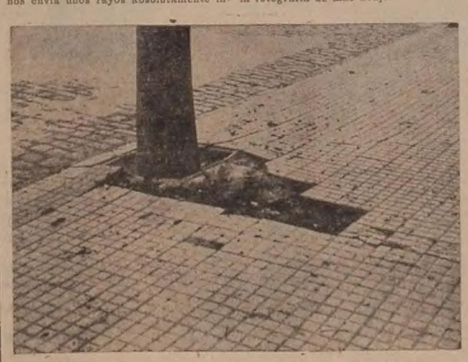
El asunto se paralizó por unos días. Sucedió el viaje al Brasil y en ausencia del primer magistrado, se presenta el proyecto y a los dos días se habilita el feriado, se hace moción de tratarlo sobre tablas, se aprueba en general restringiendo el debate y se organiza una sesión de trasnochada en la que se aprueban doscientos cuatro artículos de "un tirón", al decir de Cervantes. Fué aquel un momento de irresponsabilidad suicida, en que se suprimen totalmente las oposiciones que impiden tantos abusos.

La oposición, decía Udaondo, obliga a los gobiernos a medir cada paso que dan y es benéfica por eso. El Partido Conservador con el escaso número de votos que posee se atrinchera en la posición transitoria que detenta y olvida que la fuerza que dan las instituciones es más potente que los intereses pasajeros del partidismo. Si la elección para diputados nacionales en marzo próximo

Son Muy Bonitos; Pero Debe Cuidarse de Que No Rompan Veredas



Magnífico aspecto que ofrecen las veredas arboladas, sobre todo en estos días en que el sol exagera su misión y nos envía unos rayos absolutamente inmoderados. Pero este panorama tan pintoresco y bonito, tiene sus inconvenientes, como podrá apreciarlo el lector, en la fotografía de más abajo.



Las consecuencias de los árboles ...

Las veredas se quiebran, las baldosas saltan y se forman pozos donde se quiebran los tobillos, sobre todo de noche. Lo que se gana en belleza, se pierde en utilidad práctica. Y hay que convenir en que una cosa y otra podrían combinarse perfectamente, con un poco más de cuidado. Este pequeño problema, con solución, lo dejamos librado a nuestros ediles.

Sesiones Extraordinarias

En ediciones anteriores, hemos recogido la información, circulada sin carácter oficial, de que es posible que el Poder Ejecutivo, resuelva prorrogar el período extraordinario de sesiones a que fueran convocadas las Cámaras Legislativas.

La inutilidad del período, hasta el presente, ha sido manifiesta. La prórroga, tendría por objeto salvar de la inactividad y el permanente tira y afloja que caracteriza a las Cámaras, los varios asuntos de extraordinaria importancia que reclaman estudio y sanción de parte de nuestros jóvenes legisladores.

Entendemos que la prórroga será sumamente oportuna, pero asimismo es conveniente comenzar, desde ya, a señalar la urgencia que hay en que las Cámaras se decidan a hacer algo provechoso.

* * *

El continuado fracaso de las sesiones, la esterilidad de las pocas que se han realizado y la importancia y trascedencia de los asuntos que están sometidos a su consideración, ponen en evidencia la necesidad de una reacción enérgica, sobre el amodorramiento que está caracterizando la actual gestión legislativa.

No debe olvidarse que hay problemas de vital trascendencia para la provincia, a cuya consideración no se dedican los señores legisladores. Y que más de uno de esos asuntos, puede ser causa de complicaciones de carácter institucional, que motivarán a la postre, trágicos apresuramientos.